



## ORDEN DE COMPRA

### Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7  
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963  
N° 2988-OC

Señor (es) : GAJARDO VILLOUTA CAMILA ALEJANDRA      Providencia, 07/12/2018  
 Dirección : AV 10 DE JULIO N 763 SANTIAGO      Rut : 17.516.240-2  
 Cargo Contable : 41043 CESFAM EL AGUILUCHO (41043)  
 Código Presupuestario : 5153102005      Cargo Prog : 4002131 MAIS  
 Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS  
 Fecha de creación : 07/12/2018 -- Fecha de despacho : 14/12/2018      N° Pedido 2027      N° Solicitud: 95 - 41043  
 Datos Entrega: Atención Sr. CLAUDIA VEJAR PINO      Teléfono: 223438834  
 Dirección de despacho : AV EL AGUILUCHO 3292

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMINAS DE EMPAVONADO DECORATIVO COTIZACION 0322	51.000,00	51.000
Son: SESENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS .-		NETO	51.000
Observación: MAIS PEDIDO2027 OC 2988		DESCUENTO	
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		NETO FINAL	51.000
V°B° Dirección		I.V.A	9.690
		<b>TOTAL</b>	<b>60.690</b>



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.